

se propone, acordaron aprobarla, como en efecto la aprobaron, y que se remita al Señor Gobernador, por si se digna hacer lo mismo, que se formule la memoria, presupuesto, y pliegos de condiciones que deban regir en la Subasta.

Y no habiendo otros asuntos pendientes, se levanto esta Sesion, que firmamos N. de que certifico =

Gonzalez	Lopez	Rejuelo
Gonzalez	Lopez	Rejuelo
Rueda y Lopado		
Guillermo		

Sesion ordinaria de J. de la villa de Moratalla a veinte y uno de Junio año del Setto, reunidos en la Sala Capitular y en sesion ordinaria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Jorge Canete, los Sres. del Ayuntamiento como de ella, por dho. Señor, se declaro abierta, y concedio la palabra a mi el Sr. para la lectura de la acta anterior. Leida y encontrada conforme quedo aprobada.

Sequitur

